

Finca número	Propietario	Paraje	Cultivo	Superficie — Hectáreas
395-a	Manuel Ferreira González	Iglesia	Labradío	0,0150
398-a	Argentina Cruz Otero	Iglesia	Labradío	0,0180
399-a	Herederos de Dolores Cabaleiro Lago	Iglesia	Labradío	0,0060
399-b	Desconocido	Iglesia	Labradío	0,0080
399-c	Herederos de Dolores Cabaleiro Lago	Iglesia	Labradío	0,0070
401-a	Carmen Ballesteros Mos	Iglesia	Labradío	0,0170
402-a	Serafina López Otero	Iglesia	Labradío	0,0100
406-a	Milagros Ballesteros Reboreda	Iglesia	Labradío	0,0190
408-a	Máxima Castro López	Iglesia	Labradío	0,0370
409-a	Feliciano González Otero	Iglesia	Labradío	0,0200
410-b	Gumersindo López	Iglesia	Labradío	0,0170
410-c	Basilio Cabaleiro	Iglesia	Labradío	0,0140
410-d	Eulogio Rodríguez Piñeiro	Iglesia	Labradío	0,0120
410-e	Segundo Casal Casal	Pasan	Labradío	0,0020
411-b	Desconocido	Iglesia	Labradío y viña.	0,0070
412-a	Constantino Otero Cabaleiro	Paradela	Viña	0,0050
435-a	Victoriano Ballesteros Boullón	Paradela	Viña	0,0080
436-a	Constantino Otero y Marciano López	Paradela	Robledal	0,0060
437-a	Angel Veiga López	Paradela	Robledal	0,0030
438-a	Josefa Veiga López	Paradela	Robledal	0,0030
439-a	Victoriano Ballesteros Broullón	Paradela	Robledal	0,0020
440-a	Sara Graña Martínez	Paradela	Labradío	0,0150
442-a	Luis Veiga López	Paradela	Labradío	0,0050
448-a	Adelaida Cabaleiro Castro	Pousadoura	Labradío	0,0080
454-a	Pilar Valcárcel Valcárcel	Pousadoura	Labradío	0,0080
456-a	José González Alvarez	Pousadoura	Labradío	0,0045
622-a	Herederos de Domingo Rodríguez López	Trapa	Viña	0,0040
623-a	Aurora Soto González	Trapa	Labradío	0,0040
630-a	Domingo Rodríguez Sánchez	Trapa	Labradío	0,0050
635-a	Herederos de Domingo Rodríguez López	Trapa	Labradío	0,0025
636-a	Herederos de Secundino Rodríguez Sánchez	Trapa	Labradío	0,0012
637-a	Herederos de Rosendo Covelo	Trapa	Labradío	0,0009
638-a	Herederos de José Alvarez Cabaleiro	Trapa	Labradío	0,0027
639-a	Emilio Lago Martínez	Trapa	Labradío	0,0015
640-a	Sara Graña Martínez	Trapa	Labradío	0,0028
709-a	José García Fernández	Paraisal de Abajo	Labradío	0,0140
711-a	José Peleteiro García	Paraisal de Abajo	Labradío	0,0040

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

17261

ORDEN de 28 de abril de 1976 por la que se autoriza definitivamente la creación de los Centros no estatales de Formación Profesional que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para resolver las solicitudes de autorización definitiva de creación de los Centros no estatales de Formación Profesional detallados en el anexo de la presente Orden, y

Resultando que tales expedientes han sido tramitados y elevados por las respectivas Delegaciones provinciales del Departamento, acompañados de los informes preceptivos;

Vistos la Ley General de Educación, de 4 de agosto de 1970, el Decreto 1855/1974, de 7 de junio, y demás disposiciones de general aplicación;

Teniendo en cuenta que en los expedientes indicados se cumplen los requisitos exigidos por el reseñado Decreto y normas concordantes y que, según los informes unidos a los mismos procede conceder las autorizaciones definitivas para la creación de los Centros no estatales de Formación Profesional, a que se refieren,

Este Ministerio a propuesta de la Dirección General de Enseñanzas Medias ha resuelto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva a que alude el artículo 10, del Decreto 1855/1974, de 7 de junio, para crear los Centros no estatales de Formación Profesional que se detallan en el anexo de esta Orden, con el nivel, ramas, profesiones, especialidades y clasificación que para cada uno de ellos se especifica.

Segundo.—El cuadro de Profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios, habrán de ser mantenidos, en todo momento, dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia, para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas conforme al nivel reconocido.

Tercero.—La obligada adscripción de los Centros de primer grado, incluidos en el anexo, a uno estatal u homologado, será

acordada por las Delegaciones respectivas, las cuales darán cuenta de la misma a este Departamento para su oportuna anotación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Cádiz

Localidad: Cádiz.

Domicilio: Avenida López Pinto, número 70.

Denominación: «María Auxiliadora».

Titular: Hijas de María Auxiliadora (Salesianas de San Juan Bosco).

Capacidad: 120 puestos.

Nivel: Primer grado.

Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa).

Localidad: Campano (Chiclana de la Frontera).

Domicilio: Carretera Cádiz-Málaga, kilómetro 3.

Denominación: «San Juan Bosco».

Titular: Congregación Salesiana.

Capacidad: 350 puestos.

Nivel: Primer grado.

Enseñanzas autorizadas: Ramas Agraria (profesión: Mecánica Agrícola), Metal (profesión: Mecánica y Construcciones Metálicas), Electricidad (profesión: Electricidad) y Delineación (profesión: Delineante).

Nota: Estas autorizaciones quedan condicionadas a que el Centro quede equipado con las máquinas y material adecuado.

Localidad: Jerez de la Frontera.

Domicilio: Avenida María Auxiliadora, sin número.

Denominación: «María Auxiliadora».

Titular: Hijas de María Auxiliadora.

Capacidad: 160 puestos.

Nivel: Primer grado.

Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa) y Sanitaria (profesión: Clínica).

Localidad: Jerez de la Frontera.
 Domicilio: Calle Santísima Trinidad, número 6.
 Denominación: «María Medianera Universal».
 Titular: Comunidad de Religiosas Esclavas del Sagrado Co-razón de Jesús.
 Capacidad: 180 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa) y Sanitaria (profesión: Clínica).

Localidad: Jerez de la Frontera.
 Domicilio: Calle Canalejas, número 3.
 Denominación: «Rumasa».
 Titular: Fundación Ruiz Mateos.
 Capacidad: 360 puestos.
 Nivel: Primero y segundo grado.
 Clasificación: Homologado.
 Enseñanzas autorizadas: De primer grado: Rama Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa).
 De segundo grado: Rama Administrativa y Comercial, en régimen de enseñanzas especializadas (especialidad: Administrativa).

Localidad: Sanlúcar de Barrameda.
 Denominación: «El Picacho».
 Titular: Instituto Social de la Marina.
 Capacidad: 680 puestos.
 Nivel: Primero y segundo grado.
 Clasificación: Homologado.
 Enseñanzas autorizadas: De primer grado: Ramas de Automoción (profesiones: Mecánica del Automóvil y Electricidad del Automóvil), Delineación (profesión: Delineante) y Electricidad (profesiones: Electricidad y Electrónica).
 De segundo grado: Régimen de Enseñanzas Especializadas: Rama de Automoción (especialidad: Mecánica y Electricidad del Automóvil), Delineación (especialidad: Delineante en Edificios y Obras) y Electricidad y Electrónica (especialidad: Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica de comunicaciones).

Provincia de Córdoba

Localidad: Córdoba.
 Domicilio: Calle Maese Luis, número 3.
 Denominación: «Lope de Vega».
 Titular: Don Rafael María Pérez Ruiz.
 Capacidad: 210 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Rama Hostelería y Turismo (profesiones: Servicios y Regiduría de pisos).
 Nota: Queda condicionada esta autorización a que el titular acredite ante la Delegación Provincial la disponibilidad de instalaciones deportivas, propias o ajenas, para uso de sus alumnos.

Provincia de Zaragoza

Localidad: Zaragoza.
 Domicilio: Calle Venecia, 32-34.
 Denominación: «Myriam».
 Titular: Doña Carmen Gavín Paño.
 Capacidad: 120 puestos.
 Nivel: Primer grado.
 Enseñanzas autorizadas: Ramas Administrativa y Comercial (profesión: Administrativa) y Moda y Confección (profesión: Moda y Confección).

17262

ORDEN de 6 de mayo de 1976 por la que se autoriza a partir del actual curso 1975-76 en los Centros que se relacionan las enseñanzas de segundo grado en las ramas que se mencionan (Fabricación mecánica, ...).

Ilmo. Sr.: Los Centros de Formación Profesional de primero y segundo grados, clasificados como «Homologados», «Habilitados» o «Libres», fueron autorizados a impartir enseñanzas exclusivamente de primer grado por no haberse aprobado en su momento los Planes de estudio del segundo grado, en sus regímenes general y por enseñanzas especializadas;

Teniendo en cuenta que dichos planes se han aprobado por Orden de 13 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 27 de octubre, 10 y 17 de noviembre) y que para regular su implantación en los Centros referidos se interesó el informe de las Delegaciones Provinciales y de los Coordinadores de Formación Profesional,

Este Ministerio, de acuerdo con los mismos, ha resuelto autorizar, a partir del actual curso 1975-76, en los Centros que se relacionan, las enseñanzas de segundo grado siguientes:

Alava

Escuela Municipal de Formación Profesional de Llodio.—Metal, especialidad fabricación mecánica: Electricidad y electrónica, especialidad Operadores de cuadros y automatismos en régimen general. Y, Administrativa, especialidades de Administrativo y Secretariado: Automoción, especialidad Mecánica del Automóvil y Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela Diocesana de Formación Profesional de Vitoria.—Metal, fabricación mecánica: Electricidad y electrónica, especialidad Operadores de cuadro y automatismos y química, especialidades de Química de Laboratorio y Química de la Industria en régimen general. Y, Metal, especialidades máquinas herramientas, matricería y moldes, calderería en chapa y estructuras y automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Electricidad y Electrónica, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas, máquinas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial; Química, especialidad de análisis y procesos básicos: Administrativa, especialidades Administrativo y Secretariado: Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras: Automoción, especialidades Mecánica y Electricidad del Automóvil en régimen de enseñanzas especializadas.

Centro Jesús Obrero de Formación Profesional de Vitoria.—Metal, especialidad fabricación mecánica: Electricidad y electrónica, especialidad Operadores de cuadro y automatismos: Química, especialidades Química de laboratorio y Química de la Industria: Administrativa, especialidad de Comercio Exterior y Transportes en régimen general. Y, Metal, máquinas-herramientas, matricería moldes, automatismos neumáticos y oleohidráulicos: Electricidad y electrónica, especialidades instalaciones y líneas eléctricas, máquinas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial: Administrativa, especialidades de Administrativa y Secretariado: Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras: Química, especialidad Análisis y Procesos básicos y Artes Gráficas, especialidades Composición, Reproducción fotomecánica, Impresión y Encuadernación en régimen de enseñanzas especializadas.

Barcelona

Escuela de Formación Profesional «Hogares Ana Gironella de Mundet» (Sección niños) de Barcelona.—Electricidad y electrónica, especialidades instalaciones y líneas eléctricas, máquinas eléctricas y Electrónica industrial: Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras: Química, especialidad Análisis y procesos básicos: Metal, especialidades máquinas-herramientas y matricería y moldes: Automoción, especialidades de Mecánica y Electricidad del Automóvil y Administrativa, especialidad Administrativa en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela de Formación Profesional «La Esperanza» de Barcelona.—Metal, especialidad matricería y moldes; Delineación, Delineación industrial; Electricidad y electrónica, especialidad Instalaciones y líneas eléctricas y Administrativo, especialidad Administrativo en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela Profesional «María Auxiliadora», de Barcelona.—Química, especialidad Análisis y procesos básicos: Administrativa, especialidades Administrativo y Secretariado, y Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras en régimen de enseñanzas especializadas.

«Escuelas Salesianas de Sarriá» de Barcelona.—Metal, especialidades de máquinas-herramientas, matricería y moldes y automatismos neumáticos y oleohidráulicos: Electricidad y electrónica, especialidades Máquinas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial: Artes Gráficas, especialidades Composición, Reproducción fotomecánica e Impresión: Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras, y Automoción, especialidades de Mecánica y Electricidad del Automóvil en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela municipal de Trabajo de Granollers.—Administrativa, especialidades Administrativo y Secretariado en régimen de enseñanzas especializadas.

«Santa María de los Apóstoles» de Barcelona.—Administrativa, especialidades de Administrativa y Secretariado en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela profesional «La Salle-Hedilla» de Barcelona.—Metal, especialidad máquinas-herramientas: Delineación, especialidad Delineación industrial, y Administrativa, especialidad Administrativa en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela técnico profesional «La Salle Congreso» de Barcelona.—Electricidad y electrónica, especialidades Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial: Química, especialidad Análisis y procesos básicos y Delineación, especialidad Delineación industrial en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela profesional «La Salle-Barceloneta» de Barcelona.—Electricidad y electrónica, especialidades Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica industrial: Delineación, especialidad Delineación industrial: Automoción, especialidades Mecánica y Electricidad del automóvil y metal, especialidad Máquinas-herramientas, en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela municipal de Formación Profesional Industrial «Juan Manuel Zafra» de Barcelona.—Metal, especialidad Máquinas-herramientas: Delineación, especialidad Delineación industrial y Electricidad y electrónica, especialidad Electrónica industrial en régimen de enseñanzas especializadas.

Escuela municipal de Formación Profesional «Juan de la Cierva» de Barcelona.—Metal, especialidad Máquinas-herramientas: Delineación, especialidad Delineación industrial y Administrativa, especialidades Administrativo y Secretariado en régimen de enseñanzas especializadas.